



Licencia para el uso del Sello Fide

LICENCIA No. : 192-17/K0216

El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica otorga la presente Licencia para el Uso del Sello FIDE a la empresa: **KYR ALUMBRADO PÚBLICO, S.A. DE C.V.** con No. de Registro **K0216**.

En los seis modelos de **Luminarios con LEDs para Vialidades**, marca **WAI CHI**, relacionados a continuación.

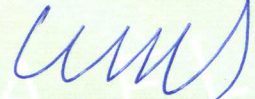
LLD005-H030X-DL LLD005-H060X-DL LLD005-H090X-DL LLD005-H120X-DL LLD005-H150X-DL LLD005-H180X-DL

En los términos del contrato de uso de marca Sello FIDE No. CSF-0216-07, entre la Empresa y el FIDE, por cumplir con los requisitos establecidos en la Especificación Sello FIDE aplicable a los Luminarios con LEDs para Vialidades y Áreas Peatonales en su revisión 3, de acuerdo al Procedimiento para Otorgar el Sello FIDE "PR-2101" del FIDE y a la Solicitud No. CE-1017-192.

Los productos deben identificarse con la etiqueta Sello FIDE y conservar sus características energéticas durante el periodo de vigencia de la Licencia.

Esta Licencia se expide en la Ciudad de México, y es vigente a partir del **04 de diciembre de 2017 hasta el 03 de diciembre de 2018** para efectos que convengan al interesado.

Atentamente



Dr. Jaime J. Arceo Castro
Subdirector Técnico

